

Visto el Expediente P.A-SU-CNMY 777/2023 relativo al **SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO FUNGIBLE DE FUNDAS DE COBERTURA QUIRÚRGICA, EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA LA FE.**

ANTECEDENTES DE HECHO

El contrato comprenderá las siguientes prestaciones, de acuerdo con las características de cada uno de los artículos:

Suministro del material fungible necesario para dar cobertura a las necesidades actuales del suministro de fundas de cobertura quirúrgica para diversos dispositivos del Departamento de Salud Valencia La Fe.

El objetivo de la cobertura quirúrgica es proporcionar barreras eficaces que eviten la diseminación de los microorganismos al paciente. Al mismo tiempo, tales barreras protegen al profesional sanitario de los pacientes infectados.

| LOTE | Descripción Artículo | Precio unitario (IVA excluido) | IVA 21% | Precio unitario (IVA incluido) | Cantidad estimada 2 años | Importe total 2 años (IVA excluido) | IVA 21% | Importe total 2 años (IVA incluido) |
|----------------------------------|--|--------------------------------|---------|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| 1 | Set de cobertura estéril para transductor de ecógrafo | 10,70 € | 2,25 € | 12,95 € | 36.000 | 385.200,00 € | 80.892,00 € | 466.092,00 € |
| 2 | Funda desechable estéril para mango de lámpara quirúrgica | 3,95 € | 0,83 € | 4,78 € | 30.000 | 118.500,00 € | 24.885,00 € | 143.385,00 € |
| 3 | Funda desechable estéril para cámara de lámpara quirúrgica | 5,55 € | 1,17 € | 6,72 € | 29.200 | 162.060,00 € | 34.032,60 € | 196.092,60 € |
| 4 | Funda desechable estéril compatible para nasofaringoscopia | 11,80 € | 2,48 € | 14,28 € | 900 | 10.620,00 € | 2.230,20 € | 12.850,20 € |
| 5 | Funda desechable estéril compatible para nasofaringoscopia | 11,10 € | 2,33 € | 13,43 € | 7.400 | 82.140,00 € | 17.249,40 € | 99.389,40 € |
| PRESUPUESTO DE LICITACIÓN | | | | | | 758.520,00 € | 159.289,20 € | 917.809,20 € |

PRIMERO: En el expediente se contienen las actuaciones administrativas preparatorias consistentes en la Orden de Inicio, Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informados en su día por Abogacía de la Conselleria, y el informe de la intervención Delegada sobre la retención y fiscalización previa del expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Todo ello de acuerdo con los artículos 28 y 116, de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece la obligación de justificar adecuadamente en el expediente la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato.

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en la RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 2023, del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV Num. 9718/ 06.11.2023).

RESUELVEN

PRIMERO: Aprobar los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir la contratación de los suministros, mediante Procedimiento Abierto a que se refiere el presente expediente.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto a que corresponde el presupuesto del contrato que se va a contratar y cuyo importe asciende a la cantidad de **917.809,20 €** (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS CON VEINTE CENTIMOS) IVA 21% incluido, con cargo de las siguientes aplicaciones presupuestarias 10.02.91.0610.412.22.2.2.1.14, y la siguiente distribución de anualidades, **desde el 1 de diciembre de 2023 al 30 de noviembre de 2025:**

| Aplicación Presupuestaria | Anualidades | Importe sin IVA | IVA 21% | Importe IVA 21% Incluido |
|-------------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| 10.02.91.0601.412.22.2.2.1.14 | 2023 | 31.605,00 € | 6.637,05 € | 38.242,05 € |
| 10.02.91.0601.412.22.2.2.1.14 | 2024 | 379.260,00 € | 79.644,60 € | 458.904,60 € |
| 10.02.91.0601.412.22.2.2.1.14 | 2025 | 347.655,00 € | 73.007,55 € | 420.662,55 € |
| TOTAL CONTRATO | Material médico fungible | 758.520,00 € | 159.289,20 € | 917.809,20 € |

TERCERO.- Fijar como sistema de adjudicación el procedimiento Abierto art. 156 a 158 de la LCSP, tramitación ordinaria art. 116.1 LCSP, y sujeto a regulación armonizada según art. 21 LCSP a que se refiere el presente expediente.

CUARTO.- Declarar no aplicable al expediente la cláusula de Revisión de precios ya que no se encuentra en los supuestos tasados en el artículo 103.2 Ley 9/2017, 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

FISCALIZADO CONFORME
7 de noviembre de 2023

Valencia, en la fecha de la firma electrónica

LA GERENCIA

LA DIRECCIÓN ECONÓMICA

RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 2023, del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV Num. 9718/06.11.2023)